

Jornadas sobre IA y Gestión de las Personas en el Trabajo: Análisis de las transformaciones que están surgiendo a partir de la incorporación de la IA al mundo del trabajo

Circular N° 1: Pautas para la presentación de resúmenes de ponencias

Presentación

A continuación, ponemos a disposición las pautas para la presentación de resúmenes para las Jornadas sobre IA y Gestión de las Personas en el Trabajo. El propósito de este documento es acompañar la preparación de los resúmenes y dar a conocer, de manera clara, las condiciones que tendrá en cuenta el Comité Evaluador.

La participación es gratuita y requiere inscripción. Quienes deseen presentar una ponencia deberán completar el formulario oficial y adjuntar el resumen y otros datos de la autoría. Cada propuesta podrá contar con hasta cuatro personas autoras. Cuando se trate de un trabajo colectivo, se realizará un único envío y una de las personas integrantes quedará identificada como responsable de contacto.

Fechas importantes

Recepción de resúmenes	10 al 31 de agosto de 2026
Comunicación de resultados	15 de septiembre de 2026
Envío de ponencias completas	Hasta el 10 de octubre de 2026, únicamente para trabajos seleccionados
Realización de las Jornadas	22 de octubre de 2026, de 14:00 a 20:00

1. Modalidades de presentación

Los trabajos podrán presentarse en alguna de las siguientes modalidades:

Ponencia de investigación. Podrá comunicar resultados, avances o un diseño de investigación. Se espera que presente con claridad el problema, los antecedentes, los objetivos o preguntas, el enfoque teórico, la metodología, los resultados o hallazgos disponibles y las conclusiones.

Ponencia teórico-conceptual o ensayo académico. Deberá proponer una tesis, una pregunta o un problema relevante y desarrollar una argumentación consistente, respaldada por bibliografía académica pertinente.

Sistematización de una experiencia. Podrá abordar una experiencia organizacional, sindical, estatal, educativa o del tercer sector. El trabajo deberá describir el contexto, el problema, los objetivos, las acciones desarrolladas, los resultados o aprendizajes, las limitaciones y sus posibilidades de transferencia. No se admitirán presentaciones exclusivamente promocionales o comerciales.

2. Ejes temáticos orientativos

A modo de orientación, las ponencias podrán vincularse con alguno de los siguientes temas:

- Transformaciones del trabajo, de las ocupaciones y de las competencias ante la incorporación de inteligencia artificial.
- IA aplicada a la gestión de personas: búsqueda y selección, formación, desempeño, compensaciones, analítica y planificación.
- Relaciones laborales, negociación colectiva, organización sindical y participación de las personas trabajadoras.
- Condiciones y organización del trabajo: salud, riesgos psicosociales, intensificación, vigilancia y derecho a la desconexión.
- Ética, sesgos, discriminación algorítmica, privacidad, protección de datos, explicabilidad y gobernanza de la IA.
- Inclusión, accesibilidad, brechas digitales, género y diversidades.
- Experiencias organizacionales y políticas públicas vinculadas con una adopción responsable, ética e inclusiva.
- Educación superior y formación profesional frente a la transformación de perfiles y competencias.

Estos ejes son únicamente orientativos y se utilizarán para organizar las mesas de trabajo. No habrá cupos, una distribución predeterminada ni prioridades de admisión por eje. También podrán presentarse otros enfoques, siempre que mantengan una relación clara y fundamentada con el tema central de las Jornadas. Si fuera necesario para conformar las

mesas, el Comité Evaluador podrá reasignar el eje indicado, sin que esto afecte la evaluación ni la admisión de la propuesta.

3. Pautas para la presentación del resumen

El resumen deberá tener entre 150 y 250 palabras y permitir una primera comprensión de la propuesta. Se cargará en el formulario oficial, junto con los datos de autoría solicitados. La indicación de un eje temático será opcional y tendrá solamente fines organizativos.

El resumen deberá incluir:

- Título. Se sugiere una extensión máxima de 20 palabras.
- Modalidad de trabajo elegida.
- Presentación y delimitación del problema.
- Objetivo, pregunta o hipótesis de trabajo; en el caso de experiencias, propósito y problema abordado.
- Enfoque teórico-metodológico o estrategia utilizada para sistematizar la experiencia.
- Estado de avance y principales resultados, hallazgos o aprendizajes disponibles.
- Entre tres y cinco palabras clave.
- Entre tres y cinco referencias bibliográficas, que no se contabilizarán dentro del límite de palabras.

4. Pautas para la presentación de la ponencia

Las ponencias podrán ser individuales o colectivas y deberán enviarse, hasta el 10 de octubre de 2026, en un archivo editable, en formato .doc o .docx. No se admitirán archivos PDF para la instancia de evaluación.

4.1 Datos de autoría

Debajo del título deberán consignarse el nombre y apellido de cada persona autora, su pertenencia institucional u organizacional, localidad y país, y correo electrónico. Se admitirán hasta cuatro autorías por trabajo y deberá identificarse una persona responsable del envío.

4.2 Normas de presentación

1. Extensión: entre 3.000 y 5.000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas; como orientación, entre 6 y 10 páginas.
2. Tamaño de hoja A4, márgenes de 2,5 cm, fuente Arial 11, interlineado 1,5, texto justificado y espacio posterior de 6 puntos.
3. Título en Arial 14, negrita y centrado, sin punto final. Se sugiere un máximo de 20 palabras.
4. Subtítulos en Arial 11, negrita, alineados a la izquierda y sin punto final.

5. Notas al pie en Arial 9 e interlineado sencillo. Se recomienda utilizarlas solo para aclaraciones indispensables.
6. Tablas, figuras e imágenes incorporadas en el cuerpo del texto, numeradas de manera continua, con título y fuente. Deberán ser legibles y contar con texto alternativo o una descripción suficiente cuando corresponda.
7. Citas y referencias bibliográficas de acuerdo con las normas APA, 7.^a edición. La lista final deberá incluir únicamente las fuentes citadas en el trabajo.

4.3 Organización sugerida del trabajo

La estructura podrá adaptarse a la modalidad elegida. Como guía, se propone incluir:

- Título, autoría y pertenencia institucional u organizacional.
- Resumen y palabras clave.
- Introducción: presentación del problema, relevancia y objetivo, pregunta o hipótesis.
- Desarrollo teórico y metodológico, o descripción y análisis de la experiencia.
- Resultados, hallazgos, discusión o aprendizajes.
- Conclusiones, limitaciones y posibles líneas de continuidad.
- Referencias bibliográficas.
- Anexos, únicamente cuando sean indispensables.

5. Recepción y evaluación de los trabajos

La postulación se realizará mediante el formulario oficial entre el 10 y el 31 de agosto de 2026. En esa instancia deberán cargar el resumen y los datos de autoría. Se realizará un solo envío por trabajo, aun cuando la propuesta tenga más de una persona autora.

El Comité Evaluador revisará cada presentación y podrá emitir alguno de los siguientes dictámenes: aceptada, aceptada con modificaciones o no aceptada. Cuando se soliciten cambios formales o académicos, se indicarán los aspectos que deberán revisarse. Los resultados se comunicarán el 15 de septiembre de 2026 por los canales oficiales.

6. Criterios de evaluación

La evaluación será integral. El cumplimiento de las pautas formales es una condición de admisibilidad, pero no reemplaza la valoración académica del trabajo. No se aplicarán cupos ni prioridades de admisión por eje temático. Los criterios de evaluación serán los que se detallan a continuación: pertinencia temática, calidad y consistencia académica, rigor metodológico, originalidad y aporte, resultados o conclusiones y claridad y presentación formal

7. Exposición oral y soportes de presentación

Las exposiciones se realizarán a distancia. Se prevé un tiempo máximo de 12 minutos para la presentación y 3 minutos para preguntas, sujeto a la programación definitiva. Al menos una de las personas autoras deberá participar de manera sincrónica; la certificación como expositor/a requerirá la presentación efectiva del trabajo.

Podrá utilizarse una presentación visual breve como apoyo. Su uso no es obligatorio y no reemplaza la ponencia completa. En caso de emplearla, se sugiere preparar entre 6 y 8 diapositivas, utilizar tipografía legible y alto contraste, y describir oralmente los gráficos o imágenes relevantes. La exposición deberá concentrarse en el problema, el enfoque, los principales resultados o aprendizajes y los aportes del trabajo.

8. Trabajos seleccionados para posible publicación

El Comité Evaluador podrá seleccionar ponencias para que sean consideradas en una instancia posterior de publicación. Las personas autoras de esos trabajos deberán remitir una versión revisada con posterioridad a las jornadas. La selección no implica la publicación automática: los textos deberán adecuarse a las normas editoriales vigentes y ser considerados por la Unidad de Publicaciones y el Comité Editorial correspondiente.

9. Motivos por los que un trabajo podrá no ser admitido

- Presentación fuera de plazo o por una vía distinta de la indicada.
- Falta de relación sustantiva con la temática general de las Jornadas.
- Incumplimiento grave de la extensión, el formato o los componentes obligatorios, cuando no sea subsanado luego de haberse solicitado.
- Plagio, datos fabricados, referencias inexistentes, vulneración de la confidencialidad u otras infracciones éticas relevantes.
- Contenido exclusivamente publicitario, comercial o institucional, sin análisis reflexivo.
- Ausencia de fundamentos, metodología o evidencia suficiente para sostener las conclusiones.

10. Antes de realizar el envío

Sugerimos verificar que:

- el resumen tenga entre 150 y 250 palabras e incluya los componentes solicitados;
- la ponencia se corresponda con alguna de las modalidades y se vincule con la temática general de las Jornadas;
- el archivo esté completo, se encuentre en formato .doc o .docx y respete la extensión y las pautas de presentación;

- todas las citas cuenten con su referencia y todas las referencias incluidas hayan sido citadas;
- las tablas, figuras y datos indiquen su fuente y contemplen los resguardos éticos correspondientes;
- se haya incorporado la declaración de uso de IA cuando corresponda;
- los datos de autoría y contacto estén completos;
- el archivo sea cargado en el formulario oficial dentro del plazo establecido.

Contacto

Formulario oficial de inscripción y presentación: <https://forms.gle/jKDSDJqzQDDoCnYE6>

Consultas: jornadas.iaygestiondelaspers.unq@gmail.com